

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

30067 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón sobre citación al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de construcción: "Acondicionamiento de la N-260. Tramo: Congosto de Ventamillo-Campo. PP. KK. 388,100 a 390,400 a 404,150. Provincia de Huesca". Clave: 20-HU-6220.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 2 de agosto de 2016, se aprobó el proyecto de construcción arriba indicado y se ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados para la ejecución de dichas obras. La citada aprobación implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres, de acuerdo con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 10 de mayo de 2019, se declaró la urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.^a y 3.^a de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación publicada en la web del Ministerio de Fomento (<https://www.fomento.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>) junto con los planos parcelarios y bienes afectados, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación el día 24 de julio de 2019 de 10:00 a 13,30 horas en el Ayuntamiento de Seira y el día 25 de julio de 10:00 a 13:30 y de 16:00 a 19:00 horas en el Ayuntamiento de Campo.

Además se notificará a cada uno de los titulares afectados el día y la hora de la convocatoria y se publicará la relación completa en el tablón de anuncios de los ayuntamientos de Seira y Campo, en esta Demarcación de Carreteras (Plaza Santa Cruz nº 19, 50071 Zaragoza), en la Unidad de Carreteras de Huesca (Calle General Lasheras, n.º 6, 22071 Huesca), en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en resumen en dos diarios de tirada provincial, publicándose también completa en el Boletín Oficial del Estado.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada,

aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Término Municipal: Campo

Nº DE FINCA	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLÍGONO	PARCELA	EXPROPIACION	SERVIDUMB RE Aérea	SERVIDUM BRE Subt.	OCU. TEMPORAL	OTROS BIENES
1	AYUNTAMIENTO DE CAMPO (Prop. 100%)	3	207	23.246	4.753			
2	AYUNTAMIENTO DE CAMPO (Prop. 100%)	4	6	660				
3	AYUNTAMIENTO DE CAMPO (Prop. 100%)	4	3	16.092	128			
4	SOCIEDAD MONTES PARTICULARES VILLA C (Prop. 100%)	4	4	0	1.104			
5	AYUNTAMIENTO DE CAMPO (Prop. 100%)	3	215	5.184				
6	AYUNTAMIENTO DE CAMPO (Prop. 100%)	4	1	826				
7	AYUNTAMIENTO DE CAMPO (Prop. 100%)	2	266	432	35		234	
8	AYUNTAMIENTO DE CAMPO (Prop. 100%)	2	263	912	34		343	
9	AYUNTAMIENTO DE CAMPO (Prop. 100%)	3	206	120				
10	Mª PILAR PORTE LARRAMONA (Nuda Prop. 100%) IRENE LARRAMONA CAMPO (Usuf. 100%)	3	223	1.169				
11	MARIA-JOSEFA MUR ALOS (Prop. 100%)	3	199	534				
12	HRDO. DE SANTIAGO COSTA ALOS (Prop. 100%)	3	198	1.017				
13	MARIA CANALES SERVETO (Prop. 50%) HRDO. DE Mª DOLORES CANALES SERVETO (Prop. 50%)	2	115	6.576				
14	ALICIA LANAU PALLARUELO (Prop. 100%)	3	194	2.074				
15	MARIA CANALES SERVETO (Prop. 50%) HRDO. DE Mª DOLORES CANALES SERVETO (Prop. 50%)	2	267	4.488				
16	ANTONIA LARRAMORA BUIL (Prop. 100%)	2	116	3.442	229		55	
17	RAMON SANZ MUR (Prop. 100%)	3	58	876				
18	JOSEFA GALINDO CANALES (Prop. 100%)	3	57	552				
19	JOSE-MIGUEL MUR LARRAMONA (Prop. 50%) JUAN-ANTONIO MUR LARRAMONA (Prop. 50%)	2	117	2.160				
20	JOSE-MARIA CANALES CASTILLON (Prop. 100%)	2	118	4.556				
21	JOSE LAENCUENTRA LAENCUENTRA (Prop. 100%)	3	56	8.593				
22	JOSE LAENCUENTRA LAENCUENTRA (Prop. 100%)	3	55	10.388				
23	ANTONIA LARRAMORA BUIL (Prop. 100%)	2	119	1.363				
24	JOSE-MIGUEL MUR LARRAMONA (Prop. 50%) JUAN-ANTONIO MUR LARRAMONA (Prop. 50%)	2	120	2.043				
25	EN INVESTIGACION (Prop.)	2	256	743				
26	AYUNTAMIENTO DE CAMPO (Prop. 100%)	3	54	1.376				
27	JOSE LAENCUENTRA LAENCUENTRA (Prop. 100%)	3	53	10.403				
28	MARIN POZA FERRAZ (Prop. 100%)	2	268	1.269				
29	ANTONIO VIU LACAMBRA (Prop. 100%)	2	122	762				
30	JOSEFA GALINDO CANALES (Prop. 100%)	2	121	2.223				
31	HRDO. DE JOAQUIN LACOMA MORA (Prop. 100%)	2	123	5.396				
32	RICARDO MUR PALACIN (Prop. 100%)	2	124	1.949	39			
33	SARA LAFORGA SILLES (Prop. 100%)	2	125	354	31		78	
34	HRDO. DE ANTONIO SANZ PALLARUELO (Prop. 100%)	2	126	226	23		43	
35	JOSE ECHART BALLARIN (Prop. 100%)	2	127	247	27		116	
36	DANIEL SAURA BALLARIN (Prop. 100%)	2	128	211	54		2	
37	HRDO. DE ANTONIO SANZ PALLARUELO (Prop. 100%)	2	129	106	17		50	
38	HRDO. DE MANUEL GARANTO MARTIN (Prop. 100%)	2	130	77	8		46	
39	RAMON PALLARUELO BALLARIN (Prop. 100%)	2	131	92	10		18	
40	JOSE PUERTAS ESPAÑOL (Prop. 100%)	2	132	200	20			
41	MANUEL MUR BARRAU (Prop. 50%) JESUS MUR BARRAU (Prop. 50%)	2	133	141				
42	MARIA-JOSEFA MUR ALOS (Prop. 100%)	2	134	161	23		58	
43	JOSE GARANTO ALOS (Prop. 100%)	2	135	146	2		77	
44	RAMON BEGUER CORTINAT (Prop. 100%)	2	136	119				
45	JOAQUIN SAMBLANCAT CASTILLON (Prop. 100%)	2	137	67				
46	ALICIA AVENTIN MUR (Prop. 100%)	3	51	39				
47	RICARDO MUR PALACIN (Prop. 100%)	3	52	25				
48	MARIA-JOSEFA MUR ALOS (Prop. 33,34%) JAIME MUR ALOS 33,33% (Prop. 33,33%) EMILIA MUR ALOS (Prop. 33,33%)	3	49	1.240				
49	AYUNTAMIENTO DE CAMPO (Prop. 100%)	57900	01	1.525				
50	LUJISA AVENTIN ARIÑO (Prop. 100%)	3	65	0			4.797	
51	JOSE LAENCUENTRA LAENCUENTRA (Prop. 100%)	3	97	17.080				

Término Municipal: Seira.

Nº DE FINCA	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLÍGONO	PARCELA	EXPROPIACION	SERVIDUMB RE Aérea	SERVIDUM BRE Subt.	OCU. TEMPORAL	OTROS BIENES
1	C.B. PLANARRUEGOS (Prop. 100%)	1	244	2.183				
2	C.B. PLANARRUEGOS (Prop. 100%)	1	237	2.733			130	
3	ANTONIO TURMO RUFAT (Prop. 100%)	1	11	564				
4	CATALANA DE GAS, S.A. (Prop. 50%) AGRUPA EQYSE, S.A (UTE) (Prop. 50%)	1	245	56				

5	JOSE-GABRIEL ABAD ALTEMIR (Prop. 100%)	1	50	270				
6	JOSE-GABRIEL ABAD ALTEMIR (Prop. 100%)	1	250	284				
7	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ABI (Prop. 100%)	1	185	2.278				
8	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ABI (Prop. 100%)	1	251	4.264			196	
9	JOSUE AVENTIN CEREZA (Prop. 33,4%) Mª TERESA AVENTIN CEREZA (Prop. 33,33%) LAURA AVENTIN CEREZA (Prop. 33,33%)	1	181	433				
10	JOSE-MARIA TURMO MUR (Prop. 100%)	1	182	195				
11	JOSE-MARIA PALLARUELO SAHUN (Prop. 100%)	1	184	2.407				
12	JOSE-MARIA PALLARUELO SAHUN (Prop. 100%)	1	252	1.700				
13	TRINIDAD ALTEMIR MAULIN (Prop. 100%)	1	186	557				
14	JOSE-GABRIEL ABAD ALTEMIR (Prop. 100%)	1	187	1.769	891			
15	JOSE-GABRIEL ABAD ALTEMIR (Prop. 100%)	1	254	1.059				
16	HRDO. DE JOSE PALACIN PALLARUELO (Prop. 100%)	1	189	805				
17	HRDO. DE JOSE LAMORA RAMI (Prop. 100%)	1	190	209				
18	C.B. PLANARRUEGOS (Prop. 100%)	1	188	662				
19	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ABI (Prop. 100%)	1	191	1.318				
20	JOSE-GABRIEL ABAD ALTEMIR (Prop. 100%)	1	256	192				
21	C.B. PLANARRUEGOS (Prop. 100%)	1	257	202				
22	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ABI (Prop. 100%)	1	265	7.648				
23	HRDO. DE JOSE PALACIN PALLARUELO (Prop. 100%)	1	259	374				
24	JOSUE AVENTIN CEREZA (Prop. 33,34%) Mª TERESA AVENTIN CEREZA (Prop. 33,33%) LAURA AVENTIN CEREZA (Prop. 33,33%)	1	260	606				
25	C.B. PLANARRUEGOS (Prop. 100%)	1	261	3.424				
26	C.B. PLANARRUEGOS (Prop. 100%)	1	268	7.247				

Zaragoza, 28 de junio de 2019.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Rafael López Guarga.

ID: A190039401-1